ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
11 de diciembre de 2025

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dª Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria Interventora, adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, funcionario de carrera, Administrativo de Administración General, Responsable de Gestión de Administración del Servicio de Contratación.

VOCALES:

D. Antonio Ávila Martín, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Adjunto a la Jefatura del Servicio de Secretaría General.

Dª Lidia Barbero Diéguez, funcionaria de carrera, Técnica de Gestión de Administración General, Técnica de apoyo al Área de Control del Servicio de Intervención.

D. Juan José Gómez Gracia, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación.

Dª. Victoria Alcalde Ortiz, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, adscrita al Servicio de Contratación.

D.ª Isabel Mª. Robles Palma, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, Jefa de la Unidad de Servicios y Suministros del Servicio de Contratación.

Orden del día

- **Requerimiento de documentación:** expediente de contratación de la obra de "Finalización de las obras de mejora en la piscina municipal", en Posadas (Córdoba) (585/2025). Obra incluida en los Planes Provinciales de Obras y Servicios 2024-2027 (bienio 2024-2027).

Se Expone

Se recuerda a la Mesa las actuaciones realizadas en relación a este asunto en anterior sesión celebrada el 27 de noviembre de 2025, en la que se analizó la documentación presentada por SERVIKONS HOMES, S.L., sobre su propia solvencia.

Vista dicha documentación y considerando, por un lado, la circunstancia de ser una empresa con inicio de su actividad empresarial en 2024, y, por otro, atendiendo al contenido del Informe técnico emitido por el Servicio de Arquitectura y Urbanismo, la

Código seguro de verificación (CSV):
E8CA 118C F2E2 22B0 DF24
E8CA118CF2E222B0DF24
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 16-12-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 16-12-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 16-12-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01

Mesa por unanimidad de votos determinó con apoyo en el artículo 86,1 de la LCSP y en la cláusula 25.2 del PCAP, requerir a aquella empresa antes de realizar una valoración final sobre su solvencia, para que procediera a justificar los siguientes aspectos:

* La suscripción de un seguro por responsabilidad civil y riesgos profesionales a cuyo cumplimiento estaría obligada para la ejecución del contrato, con las exigencias previstas en la cláusula 28,1 y en el apartado X, del Anexo 1 del PCAP, esto es, con un límite general por siniestro de 1.000.000 € y un sublímite por víctima de 300.000 €.

* La aclaración, mediante lel correspondiente certificado de buena ejecución de EMDO GUARDIA CONSTRUCCIÓN S.L., de si el importe de ejecución material sin IVA, de 310.000,00 € que figuraba en el mismo se refería a la totalidad de la obra o sólo al capítulo ejecutado por SERVIKONS HOMES, S.L.

* La aclaración, así mismo, mediante el correspondiente certificado de buena ejecución de MONTEEC INGENIERÍA Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS S.L., del importe correcto del capítulo de obra ejecutado por SERVIKONS HOMES, S.L., dado que existía una discrepancia, según se considerase la cifra o la letra del importe que en el mismo figuraba.

En cumplimiento de dicha propuesta, se practicó el oportuno requerimiento a SERVIKONS HOMES, S.L., que tuvo respuesta por parte de la empresa el pasado 2 de diciembre, remitiéndose la documentación técnica al Servicio de Arquitectura y Urbanismo y analizándose la otra por el Servicio de Contratación.

De acuerdo con el análisis efectuado por el Servicio de Contratación y con la valoración contenida en el Informe emitido por los técnicos redactores del proyecto de la Unidad Bajo Guadalquivir del Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Diputación de fecha 10 de diciembre de 2025 (CSV 4400 216E A873 7CF5 D38B), la Mesa por unanimidad de sus miembros, acordó admitir la documentación presentada por SERVIKONS HOMES, S.L., en orden a considerar acreditada su solvencia económico-financiera para el presente contrato y determinar la necesidad de que aquélla habría de contar con la solvencia de la empresa TRAUXIA, S.L., para cumplir con la solvencia técnico-profesional requerida en el PCAP. En este sentido, se recuerda a la Mesa que TRAUXIA, S.L., habría manifestado en su momento y en debida forma, su compromiso de poner a disposición de SERVIKONS HOMES, S.L., su propia solvencia para el contrato de referencia.

De este modo, la Mesa considera cumplido este trámite de cara a la adjudicación del contrato a favor de SERVIKONS HOMES, S.L..

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.

Código seguro de verificación (CSV):
E8CA 118C F2E2 22B0 DF24
E8CA118CF2E222B0DF24
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 16-12-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 16-12-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 16-12-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01